Circular: Comunicación apertura del proceso de consulta pública de los instrumentos de profesionalización y acreditación en Contratación Pública	1
Código: MH-DCoP-CIR-0063-2026	Versión: 01
Proceso: Gestión de Profesionalización y Acreditación en el Subsistema de Contratación Pública	

Circular MH-DCoP-CIR-0063-2026

De: Elizabeth Castro Fallas
Subdirectora de Contratación Pública

ELIZABETH CASTRO FALLAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por ELIZABETH CASTRO FALLAS (FIRMA)
Fecha: 2026.11.06 16:17:38 -06'00'

Para: Instituciones públicas y público en general

Fecha: 06 de noviembre de 2026

Asunto: Comunicación apertura del proceso de consulta pública de los instrumentos de profesionalización y acreditación en Contratación Pública.

La Dirección de Contratación Pública (DCoP), en el ejercicio de su rol como órgano ejecutor de la Autoridad de Contratación Pública, con fundamento en las competencias que le confiere el artículo 129 de la Ley General de Contratación Pública N°9986 (LGCP), y concordantes con su Reglamento, en el marco de las acciones del Plan de Profesionalización y Acreditación (PPA), orientadas a fortalecer la profesionalización y la transparencia en la gestión de compras públicas, informa que, mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta N.º 211 del viernes 06 de noviembre de 2026 (Alcance / Ref. IN202601137716), se encuentra abierto el proceso de consulta pública para la revisión y fortalecimiento de los instrumentos técnicos que orientan la profesionalización y la acreditación de las proveedurías o unidades de compra institucional.

Este proceso se fundamenta en los acuerdos adoptados por la Autoridad de Contratación Pública durante la Sesión Ordinaria N.º 12-2026, celebrada el 26 de octubre de 2026. Conforme a la comunicación oficial mediante los oficios MH-ACP-ACDO-0048-2026 (Acuerdo 5) y MH-ACP-ACDO-0049-2026 (Acuerdo 6), ese Órgano Colegiado dio por aprobadas las propuestas de *Lineamientos y Matriz de Competencias para la Profesionalización de la Contratación Pública* y la de *Lineamientos y Marco de Acreditación de las Unidades de Compra*, con el fin de continuar con el trámite correspondiente y someter dichos instrumentos al proceso de consulta pública.

Los instrumentos sometidos a consulta son:

1. **Lineamientos Generales para el Proceso de Profesionalización y Certificación de Idoneidad**.

Circular: Comunicación apertura del proceso de consulta pública de los instrumentos de profesionalización y acreditación en Contratación Pública	1
Código: MH-DCoP-CIR-0063-2026	Versión: 01
Proceso: Gestión de Profesionalización y Acreditación en el Subsistema de Contratación Pública	

2. **Matriz Integral de Competencias para actores del proceso de Contratación Pública**.
3. **Marco de Acreditación de las Unidades de Compra**.
4. **Lineamientos Generales para el Proceso de Acreditación de Unidades de Compra Pública**.

El objetivo de esta consulta es recabar observaciones, aportes y retroalimentación técnica, elementos fundamentales para promover una gestión de compras públicas moderna, homogénea, eficiente y orientada a la generación de valor público.

Disponibilidad de los documentos: Los documentos se encuentran disponibles para descarga y revisión en el sitio web institucional del Ministerio de Hacienda, en el siguiente enlace:

- **Sitio web:** Proyectos en Consulta Pública - Ministerio de Hacienda - República de Costa Rica

Plazo para la presentación de observaciones: Se concede un plazo de **diez (10) días hábiles** contados a partir de la publicación a saber del 6 de noviembre al **19 de noviembre de 2026 (ambas fechas inclusive).**

Mecanismo y formato de remisión: Las observaciones deberán enviarse por escrito a la dirección electrónica: **dcop@hacienda.go.cr**

- **Asunto del correo:** *Observaciones a los Instrumentos de Profesionalización y Acreditación de Unidades de Compra*
- **Datos requeridos en el cuerpo del correo u oficio:**
  - Nombre de la institución o persona interesada.
  - En caso de tratarse de entidades públicas indicar: Dependencia o unidad que remite (ej. Proveeduría Institucional, Asesoría Jurídica, Recursos Humanos, etc.).
  - Nombre y correo electrónico de contacto de la persona enlace.
- **Formato de entrega:** Se solicita remitir el documento con las observaciones estructuradas tanto en formato editable (**Word/Excel**) como en **PDF**.

Tablas de observaciones: Para promover la trazabilidad y agilidad en el análisis técnico-legal de los aportes, agradecemos estructurar las observaciones en tablas diferenciadas para cada instrumento:

A. Para Lineamientos Generales de Acreditación o de Profesionalización

Circular: Comunicación apertura del proceso de consulta pública de los instrumentos de profesionalización y acreditación en Contratación Pública	1
Código: MH-DCoP-CIR-0063-2026	Versión: 01
Proceso: Gestión de Profesionalización y Acreditación en el Subsistema de Contratación Pública	

Instrumento de referencia	Número de artículo y título	Texto actual de la propuesta	Propuesta de redacción / ajuste	Observación justificada (técnica o jurídica)
Ej. Lineamientos de Acreditación	*Art. 9. Estructura funcional mínima*	*[Copiar texto actual]*	*[Texto propuesto]*	*[Fundamento técnico o legal de la propuesta]*

B. Para el Marco de Acreditación de las Unidades de Compra

Capítulo / Sección de referencia	Requisito / Debe analizado	Propuesta de ajuste o redacción	Observación justificada (técnica o jurídica)
Ej. Cap. 4 Contexto de la Organización	*Requisito 4.1.c (Recursos SDU)*	*[Propuesta de ajuste o medio alternativo]*	*[Impacto operativo / justificación institucional]*

C. Matriz de Competencias (Word)

Orientado a los antecedentes, conceptos, gobernanza de roles y alcance metodológico:

Sección / Apartado	Texto actual de la propuesta	Redacción o ajuste propuesto	Observación justificada (técnica o jurídica)
Ej. 4.5.2 Descripción de Roles	*[Copiar párrafo actual]*	*[Texto propuesto]*	*[Motivación técnica o legal]*

D. Matriz de Competencias (Excel)

Orientado a las fórmulas, ponderaciones, hojas específicas y códigos de competencia

Nombre de la Hoja (Pestaña)	Fila / Código de Competencia	Rol Funcional (PC, CS, AF, AL, GC, DC-PI, RTA)	Propuesta de modificación	Observación justificada (técnica o jurídica)
Ej. Matriz_MIC-CP	*Fila 14 / CE-2.1*	*PC (Planificación y Control)*	*[Nuevo descriptor o evidencia sugerida]*	*[Motivación técnica o legal]*

Dado que el proceso de acreditación, profesionalización y las competencias señaladas impactan integralmente el ciclo de la contratación pública, se solicita respetuosamente a las Proveedurías Institucionales y Unidades de Compra coordinar y compartir estos instrumentos con las instancias internas pertinentes, tales como: Gestión del Talento Humano (Recursos Humanos), Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Administración Financiera, Unidades Técnicas o Solicitantes (o sus equivalentes) u otras, con el fin de procurar una revisión integral y consolidada desde las diversas áreas de gestión institucional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Contratación Pública, Decreto Ejecutivo N.° 43946-H, a la persona titular de la Subdirección le corresponde sustituir a la directora en los casos de ausencia o impedimento temporal, ejerciendo para tales efectos todas las atribuciones, facultades y deberes inherentes al

Circular: Comunicación apertura del proceso de consulta pública de los instrumentos de profesionalización y acreditación en Contratación Pública	1
Código: MH-DCoP-CIR-0063-2026	Versión: 01
Proceso: Gestión de Profesionalización y Acreditación en el Subsistema de Contratación Pública	

cargo. En virtud de lo anterior, y considerando que mediante el Acuerdo N.° AH-0053-2026 se autorizó la ausencia temporal de la señora Yesenia Ledezma Rodríguez, directora de Contratación Pública, durante el período comprendido del 2 al 7 de noviembre de 2026, esta Subdirección asume temporalmente las funciones de la Dirección y suscribe el presente acto.

Copia: Archivo.
Unidad de Profesionalización y Acreditación
RFG

ARELYS CHAVARRIA LORIA (FIRMA) Firmado digitalmente por ARELYS CHAVARRIA LORIA (FIRMA) Fecha: 2026.11.06 15:34:40 -06'00'	SANDRA VENEGAS FALLAS (FIRMA) Firmado digitalmente por SANDRA VENEGAS FALLAS (FIRMA) Fecha: 2026.11.06 15:39:29 -06'00'
Revisado por: Arelys Chavarría Loría, Coordinadora Unidad de Profesionalización y Acreditación	Aprobado por: Sandra Venegas Fallas, jefe Departamento de Mejora y Calidad en la Compra Pública - DCoP